



TALENTO HUMANO
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Código	
ESG460388	
Versión	Fecha Emisión
Uno	23/09/2019
Página 1 de 7	

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESOLUCION 10.39.035 del 12 DE ENERO del 2024

2024

Grupo de Trabajo Talento Humano



PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Código	
ESG460388	
Versión	Fecha Emisión
Uno	23/09/2019
Página 2 de 7	

Contenido

1. INTRODUCCION	3
2. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3
3. ALCANCE	4
4. OBJETIVO GENERAL	4
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
6. METAS.....	4
7. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD	4
8. ESTRUCTURACION DEL PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5
10. RESPONSABILIDADES.....	5
11. RECURSOS	5
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	6
13. CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	6
14. ANEXOS.....	6

“SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E. HUMANO, SEGURO Y SIN ESTIGMA”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2024	10-01-2024	12-2024	12-01-2024

1. INTRODUCCION

El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) en el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E, se desarrolla bajo el marco normativo nacional vigente, su implementación se basa en el Ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar), consiste en el desarrollo de un proceso lógico por etapas para el mejoramiento continuo que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo; con base en ello se reconoce en la entidad la Seguridad y Salud en el trabajo como una de las principales estrategias para el desarrollo de la organización partiendo de que el talento humano es la herramienta principal para el impulso y mantenimiento de la entidad.

De acuerdo a lo indicado en el Artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E debe diseñar, desarrollar un plan de trabajo anual para el cumplimiento de los objetivos del SG – SST, en el que se debe identificar las metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades.

El área de seguridad y salud en el trabajo de Talento Humano presenta el Plan anual de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2023, en el que se involucra a todo el personal al servicio de la institución independiente de su vinculación o tipo de contratación el cual tiene como finalidad, la gestión de los riesgos laborales y contribución en el mejoramiento continuo de los ambientes y condiciones laborales.

En cumplimiento de lo expuesto, el área de seguridad y salud en el trabajo presenta el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la vigencia 2023, comprometido con la promoción de la salud en el lugar de trabajo, la prevención, la clasificación y la determinación del riesgo para promover el cuidado y bienestar de los servidores y contratistas.

2. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Norma	Descripción
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos laborales
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo
Resolución 0312 de 2019	Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST

“SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E. HUMANO, SEGURO Y SIN ESTIGMA”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2024	10-01-2024	12-2024	12-01-2024

Código	
ESG460388	
Versión	Fecha Emisión
Uno	23/09/2019
Página 4 de 7	

3. ALCANCE

Aplica a todos los servidores públicos, contratistas, practicantes y demás personal del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. desde la planeación de las actividades a hacer ejecutadas durante la vigencia aprobadas por la gerencia y finaliza con la evaluación del cumplimiento de las mismas.

4. OBJETIVO GENERAL

Mantener ambientes de trabajo seguros reduciendo la ocurrencia de accidentes y enfermedades de origen laboral a través del diseño de estrategias que permitan para dar cumplimiento a los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Promover la identificación continua de peligros y riesgos para la determinación de controles con el fin de mitigar accidentalidad y/o enfermedades de origen laboral.
- ✓ Desarrollo de los programas del SG-SST para contribuir y mejorar las condiciones de trabajo y salud de los funcionarios.
- ✓ Generar y gestionar acciones preventivas y de mejora para los ambientes de trabajo

6. METAS

- ✓ Disminuir la frecuencia de accidentalidad y de enfermedades laborales
- ✓ Dar cumplimiento a las actividades de promoción y prevención de los programas del SG-SST
- ✓ La mejora continua del SG-SST de la entidad

7. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

RAZON SOCIAL	SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E
NIT	890680014-9
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
CIUDAD	AGUA DE DIOS
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA	3861001
REPRESENTANTE LEGAL	ANTONIO RUIZ FLOREZ
CARGO	GERENTE
NUMERO DE TRABAJADORES DEPENDIENTES	230

“SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E. HUMANO, SEGURO Y SIN ESTIGMA”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2024	10-01-2024	12-2024	12-01-2024

NUMERO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES (DATO A 09 DE ENERO DE 2024)	40
N° DE SEDES	Seis (6)
NOMBRE DE LAS SEDES	EDIFICIO CARRASQUILLA ,HOSPITAL HERRERA RESTREPO, ALBERGUES (BOYACA, SAN VICENTE,OSPINA PEREZ), CASA MEDICA
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
TIPO DE RIESGOS	I,II,III,V

8. ESTRUCTURACION DEL PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para la elaboración del plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, se tienen en cuenta los siguientes aspectos en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST):

- Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y de requisitos legales.
- Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.
- Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral.
- Resultado de la evaluación de los estándares mínimos según la resolución 0312 de 2019
- Resultado de auditoria interna

Las actividades contempladas en plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran establecidas a través del ciclo PHVA que permite la mejora continua, incluye aspectos tales como: políticas, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los funcionarios, contratistas, pasantes, visitantes de la entidad, en cumplimiento de los estándares mínimos. Además de constituir actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, preparación y respuesta ante emergencias y capacitación.

10. RESPONSABILIDADES

El Sanatorio de Agua de Dios Empresa Social del Estado, asume las obligaciones y responsabilidades derivadas como empleador, establece responsabilidades para todos los niveles de la organización en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y establece una rendición de cuentas interna de acuerdo al rol que desempeñe cada uno. Anexo n°1.

11. RECURSOS

El Sanatorio, define y asigna los recursos financieros, técnicos, materiales y el personal necesario para el

“SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E. HUMANO, SEGURO Y SIN ESTIGMA”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2024	10-01-2024	12-2024	12-01-2024



PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Código	
ESG460388	
Versión	Fecha Emisión
Uno	23/09/2019
Página 6 de 7	

diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en los lugares de trabajo y también para que el personal responsable de la seguridad y salud en el trabajo y el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST cumplan de manera satisfactoria con sus funciones.

RECURSOS HUMANOS:

Coordinador de talento humano, Responsable del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, Brigada de emergencias- Grupos activos, Comité COPASST, Comité de convivencia laboral, Administradora de riesgos laborales

TECNICOS Y MATERIALES:

Recursos materiales, logísticos
Equipo de cómputo
Ayudas audiovisuales
Mobiliario ergonómico

FINANCIEROS:

Presupuesto de ingresos y gastos del Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, en la que se contempla el presupuesto para implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El plan de trabajo, se desarrollara de acuerdo al cronograma establecido. Anexo n°2.

13. CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se desarrollará un programa de capacitación para todos los niveles de la entidad que proporcione conocimientos para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo. Anexo n°3- Anexo N°4.

14. ANEXOS

Anexo n° 1: Responsabilidades
Anexo n°2: Cronograma de actividades
Anexo n°3: Programa de capacitación
Anexo n°4: Cronograma de capacitación

“SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E. HUMANO, SEGURO Y SIN ESTIGMA”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2024	10-01-2024	12-2024	12-01-2024



PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
SANATORIO DE AGUA DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Código	
ESG460388	
Versión	Fecha Emisión
Uno	23/09/2019
Página 7 de 7	

Dado en Agua de Dios a los doce (12) días del mes de enero de 2024.

ASPECTO DE MODIFICACION	DETALLE DE LOS CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	VERSION
Actualización del Plan	Se actualiza el Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2023	FREDY YAMID DIAZ TRIANA – Coordinador Talento Humano	19/01/2023	7
Actualización del Plan	Se actualiza el Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2024	FREDY YAMID DIAZ TRIANA – Coordinador Talento Humano	12-01-2024	8

ANTONIO RUIZ FLOREZ
Gerente

FREDY YAMID DIAZ TRIANA
Coordinador GIT de Talento Humano

BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA
Auxiliar Administrativo
Responsable del SG-SST

“SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E. HUMANO, SEGURO Y SIN ESTIGMA”

ELABORO	REVISO	APROBO	Vo. Bo. SGC
BREGETH ANDREA GALEANO GONGORA	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO	ANTONIO RUIZ FLOREZ	2
FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)	FECHA DE CAMBIO (DD/MM/AAA)
09-01-2024	10-01-2024	12-2024	12-01-2024

Página 7 de 7